

CANAL 14
TELEVICABLE
25 DE ABRIL DE 2006.

- **Juan Carlos Dorantes**, Presidente del Consejo general del IEQ comenta que hay un convenio del PRI y PVEM, la alianza por México, que presentó una serie de candidatos, pero no los de representación proporcional para diputados. El registro se cierra el 29 de abril y mientras tanto esperan la resolución oficial del Tribunal electoral. El consejo general será el que reciba este registro de fórmula plurinominal. El tribunal electoral ratificó la resolución del IEQ, de no procedencia de la coalición entre el PRD y el PT. Al momento, se han hecho 50 registros de fórmulas para ayuntamientos y 46 de diputados de mayoría. PT, PASC y PANAL, no han hecho ningún registro. Estos nuevos partidos requieren alcanzar un 3% de votación para obtener su registro y obtener prerrogativas. Después del 29 de abril ya no habrá más registros, sólo sustituciones, hasta 35 días antes de la elección.